



PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del ánimo de realizar una rendición de cuentas más dinámica y efectiva el Consejo Seccional de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional Tunja, realizaron una serie de entrevistas en vivo y a la ciudadanía, para sumarlas a las preguntas realizadas por las personas que respondieron la encuesta sobre los temas prioritarios.

Por lo anterior dentro de cada temática diferenciada y priorizada por los grupos de valor tomamos las preguntas referenciadas y las incluimos en la exposición de cada uno de los temas a tener en cuenta en la rendición de cuentas.

Razón por la cual, nos referimos a las preguntas a la largo de la exposición o en otras palabras respondimos los interrogantes de la ciudadanía y de los grupos de valor en el trascurso de toda la audiencia.

Sumado a la metodología anterior también dimos importancia al auditorio e invitamos a que se nos preguntara de manera directa y en vivo los interrogantes que no habían sido desarrollados en la audiencia, por lo cual destinamos 40 minutos a responder preguntas relacionadas con el funcionamiento de las dos entidades.

Se decidió integrar las inquietudes de las personas, debido a que en el ejercicio de rendición del año anterior tuvimos un reclamo por que no habíamos escuchado mucho al público que tenía interrogantes más sencillos pero no menos importantes.

Por lo cual haremos un resumen de la transcripción de la audiencia y de las preguntas que fueron respondidas a lo largo de la audiencia en especial desde el corte 1:18:25 en adelante.

Rendición de Cuentas Tunja 03_30_2023 03_22 PM UTC

16 de mayo de 2023 • 12 visualizaciones • Técnico En Sistemas Tribunal Superior - Seccional Tunja • Documentos > Grabaciones

Agregue una descripción para explicar de qué trata este video

1. Pregunta realizada sobre la implementación de plataformas en la cual el Presidente de ASONAL de Boyacá las considera un fracaso, y además considera que es diferente aplicar estas plataformas en las Altas Cortes que en municipios pequeños.

Transcripción Respuesta por parte del Doctor Homero Sánchez Navarro

1:24:31



Usted toca un punto que es importante.

1:24:34

Y que tiene que ver con el reto que significó para los funcionarios y para los empleados judiciales la transformación que tiene que ver con manejarlas en las herramientas tecnológicas. Sí que se suceden a partir de la pandemia y que obligó a un proceso de transformación gigantesco, que implicó que lo que antes hacíamos presencial y lo que antes hacíamos de una forma determinada, de repente cambió.

1:24:59

Para nadie es un secreto que ni para usted, ni para ninguno de nosotros, lo que eso significó y lo que eso está significando en este momento para la salud de nosotros, para nuestra salud mental, para nuestro tiempo, para la forma como estos elementos constantemente no dejan de llegar a información, no dejan de llegar de peticiones, no dejan de llegar solicitudes.

1:25:22

Le reitero, le agradezco porque pone de presente que este es un gigantesco desafío para la Rama Judicial. El hecho de que ahora las actividades se pueden realizar a través de los medios virtuales y al necesariamente a través de la utilización de plataformas, y que eso afecta y tiene una repercusión en las en las personas, en cada uno de nosotros indistintamente de lo que tengamos, independientemente de que el ingeniero, la doctora Ángela, le den respuesta, yo me uno a ese criterio de ese clamor y le digo una una noticia positiva respecto a este punto.

1:25:54

Se han tenido 2 peticiones recientemente que están suscritas por la mayoría de los ingenieros del país, en esas primeras cartas están firmadas inclusive por el ingeniero Sichacá, pero no solamente de Boyacá y de Casanare, sino que si usted mira los oficios, están firmados por ingenieros de diferentes departamentos en los que ponen de presente las dificultades que el BESTDOC les ha arrojado e inclusive Consejos Seccionales.

1:26:25

Un poco está esas inquietudes, porque si es una herramienta tecnológica y los ingenieros están diciendo que le pongamos atención, fue lo correcto, es ponerles atención. Yo no puedo dar una respuesta de acuerdo porque no soy ingeniero no conozco la mecánica, pero le digo que somos conscientes de los retos que se están incluidos en eso y la Dirección Ejecutiva, sé que son conscientes del hecho de que el BESTDOC ha traído inconvenientes y estoy seguro que hay cosas que se pueden hacer. Por supuesto es un esfuerzo que tiene que ser conjunto.

1:26:57

Los empleados tenemos que hacer un esfuerzo, los funcionarios tenemos el esfuerzo y los que se han encargado de implementar esas plataformas tienen que escuchar a los usuarios y hacer las mejoras correspondientes.

Transcripción Respuesta por parte de la Doctora Ángela Hernández Sandoval

1:27:09

Sí, yo, Presidente, yo también celebro su presencia. Te es un mecanismo de participación popular, y precisamente estábamos acá para escuchar todas las inquietudes al respecto debo señalar que Tunja y lo de la jurisdicción penal de Tunja es una de las jurisdicciones más adelantadas en BESTDOC



1:27:34

A través de las cifras que revela el distrito, que son más de 3600 expedientes que se están tramitando en especial.

1:27:44

Los jueces de ejecución de penas de turno.

1:27:47

Están tramitando todos esos procesos en en BESTDOC.

1:27:51

Sí.

1:27:52

Le hicieron pues un reconocimiento, pero ahí a la vez, pues es un deber y se están implementando. No sé si lo han visto todo el mejoramiento de la red en este palacio de justicia en reconocimiento a ese trabajo de los Jueces Penales de Tunja, así como en la Comisión Seccional de Disciplina del Casanare, y de Boyacá, que se han puesto en esta tarea y así como los Jueces Administrativos y el Tribunal Administrativo de Boyacá.

1:28:24

Y El Presidente del sindicato las hemos planteado y si han tenido alguna respuesta, se adaptaron las tablas de retención y dijeron los esquemas de digitalización que ya se encuentran cargados en cada uno de los despachos para que se logre trabajar y que este gestor documental sea amigable con todos los servidores judiciales, porque lo que el Presidente expresa, la mayoría de las personas no, pues no somos nativos digitales y es difícil adaptarse.

1:28:57

A todas esas plataformas que es así como cuando en la pregunta anterior, señalaba que las circulares y las peticiones que se han dado, porque todos los despachos han presentado la misma inquietud, es que los procesos nuevos, las demandas nuevas son las que se están tramitando y alimentando en el texto, en las demás especialidades. Así lo dicen las circulares conjuntas que hemos suscrito con la Presidenta de la sala civil, la doctora.

1:29:28

En María Julia Figueredo, y con el Presidente de la sala laboral, el doctor en Mogollón.

1:29:35

Para la jurisdicción laboral entonces todas las inquietudes se están tramitando, y el ingeniero Wilson que realiza el soporte técnico al Tribunal, ha desarrollado una herramienta. Si me permite se lo adelanto, ingeniero Carlos, en la que se pueden abrir todos los documentos en forma simultánea dentro del BESTDOC y así evitar esa queja reiterativa que hemos tenido y con justa causa de los despachos.

1:30:05

Esa herramienta que el ingeniero Wilson desarrolló ya el ingeniero Carlos Sichacá la trasladó a soporte tecnológico para la aprobación y así mejorar y optimizar nuestra labor. También debo resaltar que en la dirección Seccional, por ejemplo, la Juez de Santa Rosa, es una servidora que ella misma ha digitalizado todo sus expedientes, no utilizó el contratista, todos sus expedientes y ella misma cargo en el BESTDOC, escaneado.



1:30:37

Y realizó toda su labor desde su despacho y con sus servidores judiciales. Entonces, a veces cuando revisamos todas las inquietudes, también Bogotá y la misma Corte, nos dice la Seccional de Tunja, es una de las más adelantadas, por ejemplo, está en Soatá, que es un municipio, pues no tan cercano de la capital y con dificultades de pronto también de tecnología y de conectividad, y con sus esfuerzos en lugares tan distantes han demostrado.

1:31:07

Que han aceptado y han hecho autogestión del cambio y están conformes, contentos con esa plataforma, porque también cuando nos vamos familiarizando también nos damos cuenta que podemos trabajarla en línea y desde cualquier lugar donde nos encontremos. Entonces todas las inquietudes, las hemos tramitado y especialmente aquella en la que los jueces y todos los servidores nos han dicho 2,3 o cuatro plataformas para nosotros es agotador y desgastante.

1:31:38

Entonces pedimos que nuestras plataformas, sean amigables con nosotros, que somos abogados. El Consejo Superior también está muy comprometido en el tema y la información oficial que tengo es que el día de mañana estará listo el migrador de conformidad con las reuniones y mesas de trabajo que hemos tenido con el Consejo Superior y la Dirección Ejecutiva.

Transcripción respuesta Ingeniero Carlos Sichacá

Una cosa que quiere aclarar es que este es, estamos en un proceso de transformación.

Y el Estado documental es de transición, desafortunadamente, no sé si hay que no ha vivido en su trabajo ese tema de de transición de un sistema a otro, siempre siempre en cualquier, no sé, en el área la justicia, comunicaciones, cualquier empresa, cualquier entidad sufrirá las consecuencias de esa transformación, transición y estamos sufriendo. ¿Es esos problemas de la transición? Efectivamente, pues el nivel central conoce, porque nosotros hemos elevado todas esas inquietudes, también dentro de lo que.

1:32:42

Comento el doctor Uriel, veo que también hay falta de conocimiento de algunas cosas, entonces sí hay una dificultad porque la transición siempre llevará más trabajo en ese proceso de transición, sufrimos, ya cuando todo esté digital fue excelente, porque simplemente el documento nace digital, sigue su vida digital, no tenemos que porque empezará a tratar de cuadrar y ajustar, estos ajustes son los que nos llevan a los problemas y de hecho el gestor documental se llama de transición porque el gestor documental definitivo llegará hasta el próximo año.

1:33:14

Acuérdense que estamos en el plan estratégico de transformación digital 2021-2025.

1:33:20

Es a largo plazo, son varios años, ahora, manejamos TIBA, manejamos OneDrive, manejamos sharepoint, manejamos mundo en resto de plataformas, hacemos la gestión procesal por un lado y la gestión documental por otro lado, cuando el sistema único integrado llegue nos ahorrará mucho trabajo. Yo ahora solo la gestión procesal y por debajo del sistema para la gestión documental. Ese



es el, digamos, el sueño, desafortunadamente es un proceso de transición y es un proceso de transformación.

1:33:50

Y la transformación siempre serán de.

1:33:54

Duele causa más trabajo, causa inconvenientes y nosotros no somos muy amigos de la tecnología. Mero todos los despachos no son amigos de de la tecnología, ahora estamos involucrando en el tema digital. Entonces entiendo que va a ser complicado y no va a ser solo este año. Es posible que hasta el 2025, cuando estemos ya con un sistema integrado y unificado sigamos sufriendo por diferentes circunstancias.

2. Pregunta del Juzgado Promiscuo, de Familia de Monterrey – Casanare ¿Por qué no se le da prioridad a los traslados de los servicios judiciales en procura de bienestar físico y psicológico propio de sus familias?

Transcripción Respuesta doctor Homero Sánchez Navarro

1:35:49

La respuesta es fácil.

1:35:53

Pero tiene un nivel de complejidad.

1:35:56

¿En que es fácil?

1:35:57

Todos los empleados tienen un derecho a ser trasladados, así sí.

1:36:04

Sí, la que lo que hizo las reglamentaciones viabilizarlo de diferentes maneras, unos puede ser trasladados porque tiene unas buenas calificaciones o porque tiene los derechos de carrera o otros puede ser empleados que tiene problemas de salud, existen diferentes modalidades para que la gente opte por un traslado, lo que el Consejo Seccional de la Judicatura hace es recibir las solicitudes de traslado que ustedes vieron en la gráfica, que fueron 300 algo.

1:36:33

Y le verificamos que tengan los requisitos mínimos y digamos un concepto favorable. Ese dato no está en la gráfica, pero las solicitudes de traslado a otro le estamos dando el concepto favorable el 90% del adelante, normalmente tienen un concepto favorable y lo que hacemos y yo pienso que la pregunta apunta, es que con el concepto favorable le enviamos al juez, o sea el nominador del despacho, le enviamos la lista de elegibles y el con el concepto de traslado, pero muchas veces yo les puse hace un momento el ejemplo de Combita.



1:37:05

Sí, hay una lista con 20 personas y fácilmente pueden haber 5 o 10 traslados. Combata como es muy cerca de Tunja, puede tener una buena cantidad de traslados y entonces el puesto está ahí, tiene el reto porque él que tiene la competencia para decidir, tiene el reto de elegir entre los que están en la lista o las personas que están en el traslado.

1:37:26

Desafortunadamente, o afortunadamente, que se tiene que elegir a una sola persona, y lo que el Juez hace es que mediante un acto administrativo motivado decide cuál es el correcto, puede optar por la lista según su criterio, o puede optar por uno de los traslados, la ley lo que le exige es que fundamente su decisión

1:37:50

Y que le dé a la persona la oportunidad de recurrir, porque es un acto que puede ser resuelto de recursos, entonces la garantía sí existe, está en la ley, no depende de nadie, no depende de mí, es un derecho que tienen los empleados, pero obviamente tiene que sujetarse a los requisitos mínimos y a que el Juez haga la evaluación que le corresponde como nominador y decida.

3. Pregunta. ¿Que están implementando para descongestionar los Juzgados de Pequeñas Causas de Tunja, Porque la carga laboral es mucho mayor a los Juzgados Civiles Municipales. ¿No sería mejor que todos los juzgados fueran civiles municipales?

Transcripción Respuesta doctor Homero Sánchez Navarro

1:38:28

Gracias por la pregunta y un saludo; es uno de los grandes temas que hay en este momento en la ciudad de Tunja, el nivel central también está preocupado por ese punto, porque para los que no saben les cuento, rápido, para no extenderme hace algunos años en Tunja solamente había un juzgado de pequeñas causas.

1:38:55

Y sucede que el juzgado pequeñas causas llegó a tener 2500 casi 3000 expedientes.

1:39:32

Creo que van a seguir los municipales existentes convertirlos transitoriamente pequeñas causas para que para que hubieran cuatro juzgados de pequeñas causas, hoy en día esos juzgados tienen una carga; si mis números no me engañan de más o menos 500 expedientes promedio, cada uno de los despachos, esto sigue siendo muy alta y esa más alta inclusive que la actualmente tienen los Juzgados Civiles Municipales.

¿Por qué no los volvemos todo Municipales?,

Es un asunto de las cuantías, y hace un momento, hace 1 o 2.

1:40:02

meses enviamos un correo para Bogotá planteando esa controversia, planteando el hecho de que esta ciudad por el número de habitantes, por su economía, concentra la mayoría de sus procesos civiles en la mínima cuantía; entonces, la vocación de procesos en subir al municipal, está en mínima cantidad, y es direccionada hacia los de pequeñas causas, no hay decisiones completas,



pero estamos evaluando, inclusive lo contrario a lo que plantea Jenny, que es hacer unas nuevas transformaciones.

1:40:33

O crear juzgados de pequeñas causas o convertir en permanentes. Estamos mirando muchas posibilidades. Esto sin que esté resuelto definitivamente, inclusive para lo que el nivel central nos pidió. Lo que hicimos fue consultar a los Jueces, tanto de pequeñas causas como civiles, para que ellos como dolientes directos de este de esta situación, nos propusieran soluciones. Esas soluciones nosotros las comentamos en el informe, lo hicimos llegar a Bogotá y por supuesto que estamos atentos a la forma como buscar una solución para eso.

1:41:03

Porque somos conscientes que es una problemática.

4. Pregunta ¿Mi nombre es Alirio Mojica, en 2 sentidos, el primero, pues, es frente al tema de de la de la compra de equipos y la necesidad de tener pues más equipos en los despachos, Yo trabajo en un juzgado penal y pues nosotros no tenemos sala de audiencias única. Tenemos una compartida y está dificultado mucho, pues el poder realizar las audiencias en la medida en que no se tiene audiencias permanentemente, pero tampoco tenemos equipos de cómputo?.

Transcripción respuesta ingeniero Carlos Sichacá

1:44:01

Bueno, de modernización tecnológica, sobre todo el tema penal, habría que verificar su caso, porque dentro de las últimas compras hemos hecho un despliegue mayor de lo penal, pues lo penal dice que digamos dentro, primero en el tema de modernización, hablando del uso de la gestión documental, entonces habría que identificar el caso específico, porque si es aquí en la ciudad una casi la mayoría están cubiertos. Verificamos ese tema; ahora el tema de transformación digital.

1:44:31

solo una partecita una parte pequeña de todo el de todo el proyecto del PD. El plan estratégico de transformación digital 2021-2025, son 54 proyectos y solo estamos aquí hablando de un proyecto. El proyecto del expediente digital o de la digitalización, Pero tras la gestión documental hay muchas cosas. El gestor documental es una de las partes del sistema integrado único, el sistema integrado único no solo tienen gestor documental, tiene por encima del sector procesal, tiene por encima un análisis de datos.

1:45:00

¿Cuál es el objetivo final? No, no sé, los invito a consultar en la página de la radial misma parte de transformación digital y habla de esos 54 proyectos. Esos 54 proyectos efectivamente involucran inteligencia artificial, involucran ¿Cuál es el objetivo final de tener todo y poder manejar un expediente en forma digital, mejorar la calidad de las decisiones? ¿Cómo mejora la calidad de la decisión? Porque el sistema es capaz de verificar, no sé las pretensiones, hacer una propia, y decirle, mire, en este mismo caso, las decisiones han sido en este sentido, le da una una idea, no es que le esté diciendo que tiene que hacer, pero hace un análisis previo y el tema de tutelas en el tema de los repartos de tutelas también se está desarrollando un sistema que hace una valoración previa, una valoración previa es, oiga, si la acepto, la acepto va para los circuitos, va para que una, va para los municipales, hacen todo el tema de de de una de una evaluación, esas cosas se están aplicando, el problema es que yo les decía, este proyecto es 2021-2025.



1:46:02

Va lento y estamos en uno de los 54 proyectos. Entonces, lo que lo que hay que tener es paciencia y el tema es que el desarrollo no ha sido tan rápido; finalmente olvide que estaba presupuestada para el 2025 y nosotros como Seccional, pues todavía no tenemos, por ejemplo, de cercanía, de consumo, que de hecho tiene gestión procesal, gestión documental, inteligencia artificial, pero sí se está pensando en eso. El tema, por ejemplo, de colocar las demandas en línea, las demandas ordinarias en línea, el tema.

1:46:32

¿De lo que la doctora mencionaba el tema de la ventanilla virtual, es que me quito el correo de encima, por qué? Porque simplemente es una ventanilla que me permite a mí como usuario radicar un documento, no tiene que pasar por el correo que el centro de servicios me lo envíe, que me lo remita. Hoy estamos haciendo otras tareas duplicadas, sí estamos haciendo tareas duplicadas, manejando el correo, manejando tibia, manejando esa ruta, manejando esto y la idea es un solo sistema, desafortunadamente la cosa es a 2025, entonces pues seguiremos con esos cambios constantes para llegar a ese tema.

1:47:14

Y pero es algo que es paulatino y es hasta el año 2025, no sé si hay condiciones de ese año ya tener todos los 54 proyectos en curso, dependemos del desarrollo, dependemos del presupuesto, dependemos de varios factores externos que pueden retrasar un poquito ese tema.

5. Pregunta hay una última pregunta de un despacho Judicial, que tiene que ver con lo siguiente, la sala administrativa viene adelantando gestiones para la creación de cargos en los Juzgados Promiscuos Municipales, que solo cuentan con juez y secretario.

Transcripción Respuesta doctor Homero Sánchez Navarro

1:48:44

Nosotros somos conscientes que en los despachos, en los que solo hay 2 cargos de juez y un empleado, pues las tareas son supremamente complejas, que en la medida en que muchas, inclusive, están los promiscuos y tienen muchas diligencias que son fuera de la sede judicial y entonces si tiene que ir ambos y tocaría cerrar el juzgado.

1:49:21

De juzgados que tienen ese problema, inclusive acá cercanos a la ciudad Tunja

1:49:27

Y la respuesta que tuvimos el año pasado no fue tan positiva en la medida que la unidad de carrera y la UDAE son conscientes de que eso genera dificultades, también no solamente analizan la dificultad, sino que analizan las cargas.

1:49:50

Mira qué carga tiene ese despacho y entonces como la carga no es tan alta la respuesta que obtuvimos fue negativa. Sí, eso no significa que esté cerrado totalmente ese tema. Nosotros seguimos insistiendo en que esa es una problemática que es un brevemente limitante, pero por ahora la respuesta que tenemos oficial es que no es viable y por una razón que es super sencilla, el Consejo superior lo que hace es distribuir de mejor manera los recursos que obtienen.

1:50:21



Se trata de dar respuesta a los asuntos más coyunturales. Cuando ustedes vieron la gráfica de los cargos creados, afrontaban directamente a los que tienen mayores congestiones. Sí, y entonces sus necesidades como esa, que son sentidas, que son válidas, pues quedan atrás en la fila.

6. Pregunta por parte de la oficina judicial y respecto a la pregunta anterior, en lo que tiene que ver a las cargas de los juzgados civiles municipales y de pequeñas causas hemos tenido una controversia, y ha sido una lucha constante con los apoderados, que dirigen mal los procesos, ellos no tienen en cuenta las cuantías, sí, ellos no tienen en cuenta las cuantías y redireccionan mal los procesos. Entonces nosotros y los despachos judiciales están teniendo doble trabajo. Entonces llega al despacho judicial, tienen que rechazarla y adicional a eso sí o sí se tiene que hacer la compensación.

Transcripción Respuesta doctor Homero Sánchez Navarro

La respuesta es positiva y el hecho de que la persona que estará al frente de la oficina es el ingeniero Sichacá, ya ustedes lo vieron, conoce mucho toda las estrategias creo que el ingeniero Vladimir señaló que están relacionadas con la capacitación, con el hecho de que los ingenieros de sistemas y las acciones que recibimos son desarrollen estrategias que dentro de la ley yo no digo que no. Bueno, que usted no va a ser una calificación, sí, pero se pueden desarrollar estrategias de comunicación y de capacitación.

Transcripción Respuesta doctora Angela Hernandez

1:54:54

¿Podrían ayudarnos mucho eso bueno, EH? La la solución, pues creo que viene también dentro de todo el tema del proceso de modernización tecnológica, y esa es la educación al usuario esté entonces utilizamos la metodología que utilizamos con la jurisdicción contenciosa administrativa y la y entonces ubiquemos las listas, cuáles son los abogados, los apoderados y los convocamos y los convocamos a una reunión y convocamos a los jueces.